



|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PARTIDA | DESCRIPCION DE LOS BIENES | | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO NETO M.N. | PRECIO TOTAL NETO M.N. |
|  | |  | | --- | | NOTA: Penas convencionales, en caso de atraso de los plazos pactados para la entrega de los BIENES, el PROVEEDOR, se obliga a pagar por concepto de pena convencional la cantidad equivalente al 2.5 % por cada día natural de atraso sobre el valor de los BIENES no entregados. | | GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO A fin de garantizar el cumplimiento del PEDIDO el PROVEEDOR, se obliga a entregar garantía de cumplimiento por un importe del 10% del monto total del PEDIDO antes de IVA, para los pedidos cuyo importe sea superior de $50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), mediante fianza, la cual deberá ser expedida por empresa afianzadora constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Aquellos, cuyo importe sea inferior a $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), podrá ser garantizado el cumplimiento de las obligaciones con cheque certificado o cheque de caja, a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez. | | Las entregas se efectuarán. a través de un representante debidamente acreditado por la empresa directamente en el Almacén del Departamento de Farmacia de 9:00 a 12:30 hrs de lunes a jueves ambo ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, México, Distrito Federal | | La entrega de los bienes deberá efectuarse indicando en su factura la caducidad, el número de la Licitación, el pedido, el mes y la partida a la que corresponda, debiendo presentar en la primera entrega el original del pedido y la factura y 5 copias, para las entregas subsecuentes bastará con la copia del pedido y 5 copias de la factura. | | El proveedor al momento de la entrega deberá presentarse con el personal y material necesario para la descarga y estiba de los productos a entregar y materiales requeridos para este proceso. | | Los materiales que se solicite sean estibados en la bodega deberá, verificarse la fecha de caducidad y de ser necesario se pedirá mover y acomodar las estibas del mismo material a fin de la caducidad más corta, quede al frente. | | |  |  |  |  |
| CMPRADOR NOMBRE Y FIRMA | | AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO | | | | |
| PROVEEDOR  VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES AL REVERSO | | | | | | |